

PIDE DAR VISTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

Demanda Morena a la contraloría del IECM indagar el proceder de consejera

Acusa a Carolina del Ángel Cruz de incurrir en abuso de funciones, conflicto de intereses y tráfico de influencias // Debió excusarse al avalar curules

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El partido Morena interpuso una denuncia ante la contraloría interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de la consejera Carolina del Ángel Cruz por presunto conflicto de intereses y tráfico de influencias.

El escrito refiere que Del Ángel participó en la votación de la designación de diputados plurinominales al Congreso local, aun cuando la su-

plente del legislador panista Diego Garrido López fue asesora suya en el instituto.

Se trata de Marisol de la Barrera Pérez, quien hasta diciembre pasado fue su asesora B, con un sueldo mensual neto de 30 mil 67.94 pesos, de acuerdo con datos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para los morenistas, esto implica abuso de funciones, conflicto de intereses y tráfico de influencias, pues Del Ángel se tuvo que haber

excusado de la votación, como hizo en abril pasado para la definición de la candidatura de la panista Daniela Álvarez Camacho, con quien guarda relación de parentesco consanguíneo de segundo grado con su hijo.

El partido solicitó a la contraloría interna que, de resultar procedente, traslade el caso a la Fiscalía General de Justicia, así como al IECM, "para que actúen conforme a derecho."

"La petición es clara y concisa: que se investigue el actuar, a todas

luces doloso, de la consejera Carolina del Ángel Cruz, quien incurre en una violación flagrante a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, por la comisión de faltas graves en virtud del abuso de funciones, actuación bajo conflicto de intereses y tráfico de influencias en las que incurrió al favorecer a Marisol de la Barrera Pérez", indica el documento.

Actuar sin dilación

Asimismo, pidió a la contraloría que "sin mayor dilación" y en términos de la legislación aplicable, dicte medidas necesarias para que se investigue, y de ser el caso, se sancionen las conductas señaladas. También solicitó aplicar las medidas pre-

ventivas necesarias para evitar que estos hechos vuelvan a repetirse o continúen teniendo lugar, así como establecer mecanismos de coordinación con las autoridades del gobierno capitalino que permitan conformar la indagatoria y "evitar la consumación de más actos como el de este escrito".

Desde hace años, los morenistas han señalado que la consejera Carolina del Ángel Cruz guarda estrecha relación con los panistas de la Ciudad de México; ella y la también consejera Erika Estrada Ruiz fueron las únicas que votaron en contra del acuerdo de asignación de diputaciones plurinominales que restan dos integrantes al Partido Acción Nacional para sumarlos a Morena.